

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
AYANMACAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el 12 de abril de 2019 a las 9:30 horas, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de **AYANMACAS S.A.**, a la que concurre el señor Ángel Martín Maraví Falcón, en su calidad de Gerente de la compañía ARIS ECUADOR ARISIN S.A. y el señor Ing. RAÚL FERNANDO LEÓN CÓRDOVA, quienes conforman el cuadro de accionistas detallado a continuación:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
ARIS ECUADOR ARISIN S.A.	500
LEON CORDOVA RAUL FERNANDO	500
TOTAL:	1.000

Actúa como Presidente el señor ad-hoc el señor Ángel Martín Maraví Falcón, y actúa como Secretario ad-hoc Johnny Olmedo Torres Vargas.

El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, es posible celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El orden del día propuesto a los Accionistas asistentes es aprobado por unanimidad por la Junta General.

De tal manera que el Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representantes de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General y los Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado el Balance General y los Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018, por los accionistas, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado para el Comisario por el ejercicio económico 2018.

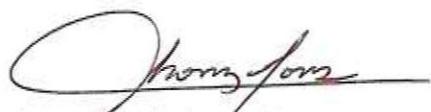
Se solicita por secretaría que se adjunte al Libro de Expediente de Actas de Junta General de la compañía, una copia de todos los documentos revisados en esta sesión.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 13:30.

Por ARIS ECUADOR-ARISIN S.A.


Ángel Martín Maraví Falcón
Accionista
Presidente ad-hoc de Junta

Raúl Fernando León Córdova
Accionista


Johnny Olmedo Torres Vargas
Secretario ad-Hoc de Junta